

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

## EL PROBLEMA SOCIAL ESPAÑOL

### Discurso del exministro murciano don Juan de la Cierva

(Continuación)

Rectificación

El problema religioso constitucional podrá ser aplazado obediendo a la apreciación del espíritu público, a la situación del ánimo nacional; pero la enseñanza laica, la cuestión de la enseñanza, lo que ha de preparar las generaciones, ese que es fundamental en la política de todos los pueblos, eso reconocen S. S. que la realidad ya no lo plantea? Pues no, o tiene que ser abandonado definitivamente, o si se dice que se suspenderá hasta que la realidad demuestre o aconseje lo contrario, permítame S. S. que se lo diga: S. S. no es un comedante, pero se diría que lo era. (Rumores).

Su señoría venía ayer muy decidido a transcribirnos el programa suyo, pero alejándolo en suspenso, que hay un detalle que es el más pueril de los que yo voy a exponer a la Cámara, pero no resisto a hacerlo. Al llegar S. S. a este punto hablaba con verdadera compunción refiriéndose a la fuerza espiritual de las instituciones religiosas, y en ese estado de ánimo, lo recordáis, señores Diputados todos, al hablar del canonjico que tenía, dijo el señor Alvarez, llevado de su espiritualidad y de su circunscritura: «El cielo sabe lo cansado que estoy.» (Risas). He buscado en el «Diario de Sesiones» y ha desaparecido el cielo. (Grandes risas). No he podido remediarlo. Vino a mi memoria aquella escena de la obra inmortal de Sardou cuando Ravagas, antes de ser Ministro, que era un furibundo revolucionario (ya lo recuerda S. S.), escribía en la redacción de un periódico, en la cual había un cartel que decía: «Cinco céntimos de multa a quien nombre a Dios.» (Risas). Recuerdo este detalle que aquel gran dramaturgo escribió con la importancia que el caso requería.

Para terminar, porque ya he fatigado mucho a la Cámara, diré al Congreso y a S. S. que España lo menos que necesita ahora es hombres de una gran formación, de una gran seriedad (de señor Pedregal: Exacto) que se presenten tal y como son. He depositado sagrado que ahora se pone en las manos de un Gobierno, mucho más pesado, mucho más grave, mucho más preciso, ex-ge saber bien a quién se entregan, sean cualesquiera sus ideas, pero de una absoluta formalidad y seriedad. S. S. aunque no se ha dado cuenta de ello, porque a sus palabras doy crédito, siente una atracción irresistible hacia el banco azul. (El señor Alvarez y González: ¡Ejército!) Tan enorme que S. S. quiere quitarse los obstáculos. (El señor Alvarez y González: Tradicionales.) que le separan de ese sitio, y, empleando yo una frase que le he oído muchas veces, tendré que manifestarle que no puede inspirar confianza al país, porque la historia podrá decir que el último martes del mes de Enero de 1920, con objeto de tener la ligereza necesaria para saltar con agilidad, S. S. se puso en condición política de castrado. (Rumores.)

El señor CIERVA Y PEÑA FIEL: Ignoraba, señores Diputados, si el señor Alvarez había terminado o no su rectificación en la tarde de ayer. Por la manera cómo el señor Presidente me ha dado la palabra, presumo, infiero que, en efecto, terminó S. S. aquella rectificación.

Recordarán el señor Presidente y los señores Diputados que yo intenté hablar y no pude hacerlo, porque el señor Presidente declaró que entrábamos en el Orden del día. Soy yo, y el tiempo lo ha acreditado, muy enemigo de plantear cuestiones parlamentarias; fi siempre en la lealtad con que se preside esta Cámara, lealtad que reconozco en S. S. Pero ayer desobedecí hablar, porque el señor Alvarez había empleado unos términos más acentuados de los que acostumbra emplear, muchas veces con molestia para los que con él discuten, aunque el hábito ya de oírle nos haya hecho a todos quizá menos sensibles.

El señor Presidente interpretó el Reglamento y lo aplicó con todo rigor. A mí me basta con las manifestaciones, que agradezco a todos, que en esta Cámara se hicieron respecto a la conveniencia de que una vez más se hubiera interpretado el Reglamento en el sentido de que yo pudiera hablar. Y como deseo que no quede ningún equívoco sobre mi actitud, quiero que conste que cuando yo dije al señor Presidente que tal vez se arrepentiría de aplicar con tanta severidad el Reglamento, me refería a la posibilidad de que yo, creyéndome agredido en mi derecho, utilizara aquellos que el Reglamento me da. Como ello envolvía dificultades para la marcha del Congreso en la discusión y deliberación, a eso me refería, y en la misma tarde de ayer el señor Presidente pudo advertir cómo nada gana la discusión de los proyectos económicos con la resolución que tuve a bien adoptar.

Porque no deseo insistir en lo más mínimo a la Presidencia, porque quiero dar ejemplo de respeto a ella y porque no quiero dudar ni causar perjuicio de ninguna clase al Gobierno de S. M., y por mi parte, como terminado este asunto; que a fin y al cabo lo que yo pedía era intervenir en el debate, y en unos cuantos minutos habría dicho lo que tenía que decir. Y como ahora, con la benevolencia de la Presidencia y de los señores Diputados lo puedo hacer, espero que todos recordarán que lo que hago liquidando el asunto, el incidente de la tarde de ayer, es lo que corresponde a quien siente aquí la responsabilidad de sus actos. (Muy bien.)

He dicho que el señor Alvarez raras veces suele expresar su pensamiento ante el Congreso sin emplear conceptos y términos de dureza para sus adversarios. A mí, que siempre he hecho justicia a las altas dotes de S. S., me ha sido fácil prescindir de esa manera de discutir de S. S., y ahora, como estoy realizando aquí una modesta labor política, pero que

considero, por su objeto y oportunidad de gran trascendencia, he de ser todavía más benévolo con S. S.

Quiero apartar estas cosas de la clase que S. S. certifica de tales, sino otras, para seguir mi labor, para seguir llamando la atención pública sobre lo que se fuega, se prepara y se desarrolla en la política actual. Lo que interesa, lo diré yo aquí, y lo que yo no diga, lo suplirán los hombres expertos en la política, que advertirán los movimientos y las intenciones y todo cuanto va sucediendo ya el gran suceso. Yo no quiero tener responsabilidad alguna, si por alguna razón se realizara y fuesen para mí país las consecuencias irreparables; yo quiero llamar la atención de todos; si no lo logro, al menos haber cumplido con mi deber. Y estaré loco, como decía S. S., en tener loco, que es una de las pequeñas cosas que S. S. me dijo. (Risas.) Verdad es que ni en esta ni en otras veces que en la tarde de ayer me dedicó, tuvo siquiera S. S. originalidad, porque eso de loco me lo han dicho varias veces pues contra mí no se someten las armas. Con tal de que Dios me dé luz bastante en mi pensamiento para exponer el problema político como yo lo veo, dejemos pasar los demás; veremos quién es loco y veremos quién es tonto. (Risas.)

¿Quién no recuerda, señores Diputados, los discursos vehementes, bien recientes, del señor Alvarez contra el señor Maura? ¿Qué cosas ha dicho S. S. del señor Maura? Verdad es que a algunas veces S. S. le hizo justicia; otros tiempos en los cuales se advertía que, a pesar de la discrepancia fundamental en política de los dos hombres ilustres, el señor Alvarez parecía que se aproximaba más en sus ideas, en los procedimientos políticos que presentaba, que a los elementos liberales; pero luego en esa oscilación del pensamiento y de la voluntad de S. S., de que yo hablaba ayer, saltó de pronto y acusó al señor Maura, no de las mismas cosas que a mí me atribuye, porque al señor Maura es natural que siempre todos le traten con mayor atención, con mayor consideración que a mí pero, en fin, S. S., con dureza de pensamiento y de concepto para la manera de pensar y de proceder en política del señor Maura, S. S. ha dicho cosas enormes, y sin embargo ahora resulta que el señor Maura es varón ejemplar en la política española, que no tiene más inconveniente que la Campaña de este Diputado.

Tampoco es original S. S. en eso. (Si eso es una manobra política que se viene haciendo desde hace mucho tiempo.) Se pretende separarme a mí del señor Maura diciendo que el señor Maura en 1903 y en 1904, cuando gobernaba, era un alto ejemplo de gobernante, y que ya en 1907 y después en 1909 se ha corrompido. Sin embargo—he hablado de esto alguna vez—, todas las vicisitudes políticas desde hace muchos años de nuestra Patria y de la política conservadora, especialmente, no han estado para separar el espíritu alto del espíritu del señor Maura, y con él vive y convivirá, y cuando yo estoy aquí luchando, pensando, señores, que en efecto me puedo gastar, y en la lucha se gastan los hombres y a

veces parecen, y prefiero gastarlas ya y perder yo a que pierda el país la ocasión de ser regido nuevamente por hombre tan ilustre. (Muy bien en el centro.) ¿Qué quiere? ¿Qué ambición? ¿Qué quiere que quede el señor Maura en su integridad y en su pureza sin el día que la proximidad a mí le ocasiona? A tiempo estamos.

No quedará por mí que se consintan Gobiernos con el señor Maura, con el señor Dato, unidos todos los conservadores; yo estaré muy gustoso detrás de ellos, tan lejos como fuera menester para no crearles dificultades, tan cerca como fuera preciso para ayudarles si lo necesitaran. (Muy bien, en centro.) De manera que eso no es problema, señor Alvarez.

Otro cargo, también sin originalidad; yo conculqué las leyes en el Ministerio de la Guerra, yo llevé a la «Gaceta» un decreto de reorganización militar, sustrayendo su contenido a las Cortes; y díjese mal ejemplo al Ejército volvemos a lo del escabel—, y acabo S. S. por decirme que mi conducta, mi error, me han valido la indiferencia general del Ejército.

Ya en el verano el amigo de S. S., el señor Alba, planteó esa cuestión y dije exactamente lo mismo; yo le contesté, y ahora, para no molestar a los señores Diputados, me bastaría con remitirles a lo que entonces dije; pero, en fin, ello me sirve para mostrar la manera de discutir que tienen estos ilustres oradores.

Cuando yo llegué al Ministerio de Hacienda me encontré unas plantillas con unos aumentos considerables para los Cuerpos de Telégrafos y Correos; por decreto se habían hecho y aprobado estas plantillas, y se había fijado la fecha desde la cual regirían: materia del Parlamento.

Pero el señor Alvarez no le recordaba; únicamente se acordaba del caso estupendo mío, del decreto sobre las reformas militares; ni siquiera recordaba S. S. que aquel decreto se aprobó en un Consejo de Ministros, no; había de ser mía toda la responsabilidad, que acepto. Pero en fin, cuando todo un Consejo de Ministros, compuesto de hombres de ideas diversas en la política, creyó que debía aprobarse aquel decreto y promulgarse, alguna razón habría distinta de la adulación á que me supone S. S. entregado.

Yo he recordado muchas veces los años que pasaron presentándose en el Parlamento reformas militares, sin que jamás se aprobaran; que una y otra vez estas reformas militares fueron objeto de movimientos políticos, y nunca el Ejército tuvo satisfacción en aquello que legítimamente le correspondía, una organización apropiada al servicio que había de prestar en defensa de la Patria. (El señor Pedregal: Nunca por dificultades del Parlamento, como va discutiendo, y S. S. se convenía de ello.)

Sea por lo que quiera, yo digo que la política interrumpió esa labor, que fueron cayendo los Gobiernos, tal vez pasan de veinte años... (El señor Pedregal: La política sería; el Parlamento, no.—Rumores en el centro.) Tal vez pasaren veinte años en esa situación, y en esa movimiento de primer orden de Junio de 1917, tan alabado por el señor Alvarez, una de las cosas que se pedían, que se demandaban por el Ejército era su reorganización. Y S. S., que

†  
ENSUFRAGIO DEL ALMA DE  
**Don Francisco Gómez López**  
que falleció el 6 de Febrero de 1914  
(Q. E. P. D.)  
Mañana 6, se dirán misas de media en media hora, desde las nueve hasta las doce, en el altar de la Virgen de las Angustias, de la iglesia de San Bartolomé.  
**LA SENTIDA FAMILIA DEL FINADO,**  
Ruega a sus amigos se sirvan asistir a algunos de estos cultos, anticipándoles las más expresivas gracias.  
(8) Murcia 5 de Febrero de 1920.

creo que muy pronto va a estar sentado ahí (Señalando al banco que ocupa el Gobierno), que tal vez tenga ya formado su Gabinete... (El señor Alvarez y González: No he entendido.) Su señoría, que cree que tal vez pronto se ha de sentar en el banco azul y que es posible que tenga formado su Gobierno... (El señor Alvarez y González: No soy tan previsto.) Por si acaso. (Risas.) ¿Se considera S. S. autorizado para suponer que esas reformas no contenían más que satisfacciones, como dijo S. S. en frase tan culta, al vientre?

De suerte que a la hora esta en que todos los funcionarios públicos de España han solicitado y obtenido del Parlamento satisfacción a sus necesidades materiales, todavía discute S. S. lo que hicimos entonces con tanto miramiento; y ahora se ve que hay una gran parte del Ejército que no puede vivir, como son los tenientes, como son los mismos sargentos, como es la Guardia civil. (El señor Prieto: Y los maestros de escuela.) Y los maestros de escuela. (El señor Saborit: Y los soldados, que comen muy mal.) Y la Guardia civil, repito, que tantos y tan empuetados servicios presta, y es evidente que no está bien retribuida. ¿Y en ese momento se le ocurre al señor Alvarez hablar así? Pero, señor Alvarez, ¿quién es el Parlamento quien aprueba esas reformas? ¿Rigieron esas reformas antes de que el Parlamento las aprobara? ¿No rigieron? ¿Y ahora habla S. S. así, aludiendo a la consabida coacción que representaba el haber promulgado el decreto? Pues donde está la virilidad de los hombres políticos y del Parlamento?

Si considerabais que esas reformas no llenaban las aspiraciones legítimas del país, en orden al Ejército, ¿por qué no os opusisteis? Las aprobaron y después de aprobarlas habían así

En aquella discusión dije yo que si no se aplicaban las reformas militares que se habían elaborado, aceptando lo que en gran parte el Parlamento hizo (al menos el Senado y esta Cámara, perdictámenes de Comisión, habían ya aprobado esas reformas, elaboradas cuidadosamente, oyendo a todas las altas Autoridades militares y luego perfeccionadas por el Estado Mayor central), si esas reformas no se aplicaban con el mismo espíritu que se engendraron, yo me arrepentiría de haber-

Antes de ser aprobadas por el parlamento salió y del Ministerio de la Guerra y por S. S. que, en justicia, los defectos que, en la aplicación de esas reformas, se hayan advertido, los errores que se hayan cometido al aplicarlas, me son imputables? Pues yo digo a S. S. y a la Cámara, que si esas reformas se hubieran aplicado con el criterio que yo tuve en el Ministerio de la Guerra, antes de aprobarlas, durante mi estancia en aquel Ministerio, si se hubieran aplicado así, con el espíritu de justicia y de rigor en que yo me inspiraba, porque lo demandaba el Ejército y era mi deber, las reformas habrían sido, todo el resultado que teníamos derecho a esperar. Porque ellas tendían a que el Ejército fuera verdadero Ejército, a intensificar la vida militar, a aumentar la eficiencia de los institutos armados. Si luego no se ha hecho eso, o se ha hecho imperfectamente, S. S., cuando quiera, puede plantear esa cuestión; yo intervendré en el debate, y demostraré que no es en las reformas, sino en la conducta, luego, donde se podrán observar los defectos que a ellas se imputan; y si yo no era Ministro de la Guerra cuando se han aplicado esas reformas, vuelvo a decir, señor Alvarez que, aunque la pasión política le obligue, la injusticia que comete conmigo es patente.

Yo tengo menos interés en defendirme del ataque de S. S. que en demostrar que S. S. no es un hombre político que se inspira en recto espíritu de justicia, y cuando S. S. cree que va a gobernar, es cuando es necesario que luzcan las virtudes y los defectos.

¿Pero no decíais que yo era el adulador del Ejército y el que aspiraba a volar hacia las alturas con todos? Me lo están diciendo a diario, y ahora resulta que S. S. sabe que el Ejército solo siente una gran indiferencia por mí. ¿Ha dado yo aspirar a otra cosa? ¿Puede señalar un acto que tienda a captar las simpatías del Ejército para aprovecharlas en fines políticos?

Señaladme el acto, que yo, en dadesamente, aunque muchas veces he sido requerido incluso para actos en los cuales intervienen hombres políticos de todos los partidos, procuro alejarme de todo ello. ¿Por qué? ¿Por enviarme ataques de los políticos? No. Si a mí siempre me han de atacar! Por-



**JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD**

**La reunión de ayer**  
Ayer tarde en el gobierno civil y bajo la presidencia del digno gobernador señor Sala, celebró sesión la Junta provincial de Sanidad.

En dicha reunión se tomaron los siguientes acuerdos:  
Oficiar al Rector de esta Universidad para que se proceda a la apertura de todas las aulas de ciencias que fueron clausuradas con motivo de la última epidemia de gripe, en vista de que esta casi ha desaparecido.

Comunicar al presidente de la Audiencia que está autorizada para que se celebre de nuevo la vista de juicios.  
También se tomó el acuerdo de recomendar a los alcaldes de la provincia que se persista en la campaña de vacunación y revacunación, con el fin de combatir los casos de viruela que amenaza a varios pueblos.

Por último se acordó recomendar a los maestros de escuela para que no admitan en sus clases a los niños que presentan síntomas de tos ferina, en evitación de que esta se propague.

La Junta recomendó a los maestros que en los casos sospechosos, sean admitidos los niños luego de un certificado facultativo.

Los señores de la Junta de Sanidad manifestaron a los periodistas que si en un principio no se procedió al cierre de los teatros fué por no deprimir el ánimo de la opinión.

La reunión terminó a las siete y media de la noche.

**Teatro Circo**  
Grandioso éxito de la gran COMPAÑIA ACROBATICA-EJECUTIVA que dirige los señores ANDREU y HERVÁS, procedente del Circo Reina Victoria Eugenia de Madrid

**SANTANDER**

**EL ESTADO DE GUERRA**

De la tarde Por telegrafo  
**Reina tranquilidad**  
Telegrafían de Santander que después de haberse declarado el estado de guerra se ha restablecido la tranquilidad.

**ALLENDE DESPACHA CON EL REY**

Madrid.—Tarde Por telegrafo  
El presidente del Consejo señor Allende Salazar ha estado esta mañana en Palacio despachando con el rey.  
El señor Allende recibió los decretos del ministerio de Fomento que había puesto a la firma del Monarca.

**SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA**

Madrid.—Tarde Por telegrafo  
**Hablando con Natalio Rivas**  
El ministro de Instrucción Pública don Natalio Rivas ha estado extensas conferencias con el presidente del Consejo y el subsecretario de la Presidencia.  
Ha confirmado el señor Rivas que por ahora solo se aplicará la guillotina al proyecto sobre reformas tributarias, pero que cuando el Gobierno observe que se entorpece la discusión de cualquier dictamen de los presupuestos, apeará a un procedimiento análogo.  
Añadió el señor ministro que, a pesar de todo el tiempo que le dedica el Gobierno a esta materia, y será preciso suprimir las sesiones parlamentarias.

Filtros de las mejores marcas conchas en el BAZAR MURCIANO.

**EL LOCK-OUT EN MADRID**

Madrid.—Tarde Por telegrafo  
**Se reanuda el trabajo sin incidentes**  
Comenzaron de Madrid que se ha levantado totalmente el lock-out.  
Han empezado el trabajo los obreros de todas las talleres, no habiéndose registrado ningún incidente que lamentar.  
Los obreros se hallan muy satisfechos de la solución oficial que se ha dado al conflicto.

**EL MURO DEL ARSENAL DE CARTAGENA**

Madrid.—Tarde Por telegrafo  
**Dice Canals**  
El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, hablando con los periodistas, les manifestó que se ha comb a la una pavenca, con puesta por representantes de las Ministerios de la Guerra, Marina y Fomento, para tratar de la reconstrucción del muro del Arsenal de Cartagena, destruido por las últimas inundaciones.

**TERÁN DISGUSTADO**

De la tarde Por telegrafo  
**Sobre la escasez de trigo**  
El ministro de Abastecimientos señor Terán ha estado hablando con los periodistas, manifestando que si se trata de la escasez de trigo, y otros productos, por que se son sales contenta a la demanda de trigo que tienen formuladas.

Dijo el señor Terán que en situación similar se encuentran las posiciones de trigo de Huelva y otros.

Añade el señor Terán que la situación de trigo obedece a la falta de importación solamente la cantidad de veinte mil toneladas.

Esto justifica la medida que se está llevando a cabo de incautarse a Gibraltar los buques.

Manifestó también al nuestro distinguido que si se encuentra otro que le haga en fin que él está decidido a pedir el aumento.

Señaló también la falta de colaboración de los granjeros y de las Juntas de abastecimientos.

**LAS CORTES**

**APROBACIÓN EN EL SENADO DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA CON UNA ENMIENDA DE D. ISIDORO DE LA CIERVA**

(POR TELEGRAMA)

**CONGRESO**

Preside SANCHEZ GUERRA.  
Se reanuda el debate sobre la cuestión de Barcelona.  
Interviene MILA Y CAMPS, afirmando que Cambó fue quien requirió a las Juntas de Defensa para que establecieran el contacto con la Asamblea de Parlamentarios.

Dice el orador que quienes asistieron a aquella Asamblea y no se arrepienten de que contraen una grave responsabilidad.  
Añade que los diputados de la union mancomunada cosa totalmente arrepentidos de haber asistido.

Robato algunos puntos del discurso de Cambó, afirmando que la gestión de este al frente del Ministerio de Fomento se limitó a favorecer a sus amigos.  
Trata del escándalo contra Sala, creyéndolo como una consecuencia de las campañas violentas emprendidas por los regentistas para combatir la Union Mancomunada.

Interviene LERROUX.  
Afirma que la necesidad que hay de conocer el exterior del Gobierno sobre las soluciones posibles que se deriven a los conflictos planteados en Barcelona.

Recuerda que Romantones no tuvo inconvenientes en pactar con los sindicalistas.  
Añade que también Sanchez Toca encontró difícil establecer negociaciones con los representantes del Sindicalismo.

Cree que el discurso de Cambó significa una rectificación que merece alabanzas, pues se aproxima al camino de la verdad.  
Se ocupa de la gestión del gobernador de Barcelona.  
Lee una carta que besqueja la figura de maestro Llobera.

DATO le interrumpe diciendo que son juicios son erróneos.  
LERROUX afirma que los hechos demuestran los desaciertos del gobernador de Barcelona.  
Ataca duramente a este.  
Dice que el artículo del Presidente de la Federación Provincial señor Guaperre, fué debido a su negligencia.

Añade que debe haber dimisión de el cargo.  
Dice que detuvo injustificada-

mente varias abogadas, llevándolos marchados por las calles.  
Pido el indulto de Valangua, el cual lleva ya siete meses entre la vida y la muerte.  
Afirma que el granadero de Barcelona decretó centenares de detenciones, en que pasara ninguna por el Juzgado.  
Queja Lerroux en el uso de la palabra.

SANCHEZ GUERRA propone la aplicación de la guillotina para la reforma tributaria, excepto para el impuesto sobre las fortunas, productos manufacturados y tabacos.  
BARCELIA protesta de la aplicación de la guillotina, estimandola injustificada.

A la protesta de Barcelona se suman Nogués, Prieto y Cerezo.  
Señala el señor Cerezo que queda aprobado por veinte sesenta y cinco votos contra veintidós.  
MILLARDO apoya una enmienda que es desechada nominalmente.

Se prosigue al fin el incidente por estimar Guaperre que no hay más remedio de ir pidiendo.  
NOGUÉS solicita la creación de comisiones para los diputados, pidiendo también que no se les suprima la franquicia postal.

COBIAN impugna el aumento de sueldo de los Titulares de Gracia y Justicia.  
Por fin se acuerda se aplaza la votación del artículo tercero.  
LAZJANO impugna el artículo cuarto.

Se levanta la sesión.

**SENADO**

Preside SANCHEZ GUERRA.  
Se abre la sesión a las 10.  
Se leen varios ramos locales.  
ALONSO MARTINEZ protesta de la sesión de ayer por no haberse leído ninguno de los ramos.  
SANTA MARÍA solicita a esta protesta afirmando que la labor de Terán, es buena.  
TERÁN expone sus trabajos al frente del Ministerio de Asuntos.  
Se pasa al

**Orden del dia**

Se pone a discusión el asunto de la autonomía universitaria.

Después de un breve debate queda aceptada la enmienda de don Isidoro de la Cierva al artículo adicional.  
Queda aprobado todo el proyecto de autonomía universitaria.  
Se levanta la sesión.

**DESPUES DE LA SESIÓN**

El Congreso ha estado bastante animado.  
Después de la sesión se reunieron Sánchez Guerra, Allende y Boscailat, tratando de la aprobación de la «guillotina».

Boscailat justificaba la medida tomada, por haber presentado las papeletas numerosas enmiendas basadas en un espíritu de franca abstención.

Manifestó que el Gobierno no profundará la crérrega de las sesiones ni la suspensión de la semana parlamentaria.

Creea que discutiendo normalmente sobre tiempo para votar el martes el proyecto de Reforma tributaria.

Dato confirmó que hablará mañana veinte minutos.  
Si cree que mañana o pasado se terminará el debate político.

**Una frase de Dato**

El blando Dato acerca de la tranquilidad que existe en Barcelona dijo:  
«La paz en los espíritus no durará hasta que nosotros gobernemos».

**La intervención militar**

Muchos Casquero y otros diputados representantes de todas las minorías han presentado una proposición pidiendo la disolución del cuerpo de Intervención militar.  
En ellas se hacen constar que los jefes y oficiales actuales deberán pasar al arma de donde proceden, con el mismo grado que ahora tienen.

**LA SITUACIÓN EN SANTANDER**

De la noche Por telegrafo  
Por noticias particulares se sabe que en Santander varios grupos trataron de impedir la entrada a la población de unos campesinos que conducían viveros.  
Acudió la fuerza pública produciéndose una colisión.  
Haba un harido.

**COMISIÓN DE MINEROS**

De la noche Por telegrafo  
Una comisión de mineros presidida por el ex ministro señor Maestro ha estado a visitar a la comisión de Hacienda del Senado, pidiendo que los mineros no tributen por el peso bruto sino por sus utilidades.

**LA BOLSA**

Per telegrafo De la noche  
Cotización del día 4

Interes 4 por 100.	75'25
Fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	97'80
Id. 4 por 100.	89'00
Banco de España.	001'00
Papeles.	295'00
Frances.	89'20
Alema.	19'08
Harce.	6'50
Dollars.	5'95

**Barcelona**

Madrid.—Noche Por telegrafo  
**La explosión de ayer**  
Se ha comprobado que la explosión de la madrugada de ayer fué una bomba que colocaron en la calle Mayor.  
En la barriada de Alet hubo grandes destrozos de cristales en varias casas.  
También produjo otros daños sin que ocurrieran desgracias personales.  
La situación mejora  
Persiste la mejora de la situación en esta capital.

**Bazar Murciano RICARDO BLAZQUEZ**  
Calle de la Plateria, núms 66 y 68. En Cartagena, calle Mayor, núm. 33

**INTERESA A USTED**

**Amigo Débil**  
PARA CURAR PRONTO, TOMAR

**Elíxir CALLOL**  
que dá fuerza, vigor y juventud

Y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Se vende en esta ciudad en las Farmacias de CALLOL y BARCELONA

Se vende en esta ciudad en las Farmacias de CALLOL y BARCELONA

Se vende en esta ciudad en las Farmacias de CALLOL y BARCELONA

Se vende en esta ciudad en las Farmacias de CALLOL y BARCELONA

**“SAN ISIDORO”**  
GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO  
Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.  
servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas. Intermesa y 6 pesetas, exteriores

**NOTICIAS**

**Viajeros**  
Ha regresado de Granada, en cuya Universidad ha terminado la carrera de archivero bibliotecario y obtenido la Licenciatura en Filosofía y Letras, nuestro amigo el presbítero don Amadeo Navarro Gomez, notario de la Curia eclesiástica de este Obispado.  
Reciba nuestra felicitación.  
—Para Madrid ha salido el diputado a Cortes por Yecla don Vicente Llovera.  
—De Totana hemos saludado en esta a nuestro amigo don Luis Cánovas Povo.  
—De Cieza a don Mariano María Marin-Blazquez.

**JABON ZOTAL**  
Sin rival para la higiene en el baño y tocador.

**RAYOS X**  
Garganta, nariz y oído  
Angel Romero Elorriaga  
ESPECIALISTA  
Consulta: de diez a una. Gratuita.  
Casa Misericordia. Alfara 1 y Plateria 57. MURCIA.

**PELUQUEROS**  
Llegaron las afamadas navajas de Solingen.  
Bazar Murciano.

**REGISTRO CIVIL**  
Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente número de matrimonios:  
Nacimientos 5; defunciones, 4; Matrimonios, 0

**Juzgado de San Juan**  
Nacimientos, 3; defunciones, 7; Matrimonios, 1.

**ESPECTACULOS**  
Teatro Circo  
Éxito de la compañía acrobática ecuestre dirigida por los señores Andreu y Hervás.

**Tennis**  
RAQUETAS.—Bazar Murciano.

# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Berve

MURCIA  
Villacal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17  
y Platería, 72

Coche, motocicletas, motocicletas, coches y alquiler de Automóviles, Moto  
ciclitos y Bicycletas; Stock Wheel, Cámaras y Cables de todas dimensiones. Val  
enlaces y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Planos de recambio. Se  
reparan de todas clases. Gasolinas, grasas, Aceites, Motores de Gasolina. Petró  
leo y Aceites para pequeñas industrias y riegos instalación de los mismos. Talleres  
de Reparaciones Mecánicas, Carretería, Talabartería y Pinturas.

**AUTOMOVILES DOOOE.**  
Torpedo 3 plazas, 1020 cc motor, espejillos, remanente, dirección a la derecha, enfriamiento  
por agua, sin abrigo para el conductor, etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc.  
Motos automáticas con freno, se accionan a la izquierda, se accionan a la izquierda, freno electri  
co, etc.  
Motos de dos plazas, 1020 cc motor, espejillos, remanente, dirección a la derecha, enfriamiento  
por agua, sin abrigo para el conductor, etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc.  
Motos de dos plazas, 1020 cc motor, espejillos, remanente, dirección a la izquierda, enfriamiento  
por agua, sin abrigo para el conductor, etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc.

## BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería 66 y 68

En Cartagena: Mayor 22

## Fábrica de Licores Anisados y Jarabes

R. Bernal Gallego (Palmar) Procesador de Licores Bernal & hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y sofisticados

Plazas en las Platerías, también en Ferreterías, Construcción y Automóviles

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Comunidad Miguel Zapata & hijo

Nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de instala  
ciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD  
ASA—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes pla  
cas de fundición.—Caldrería y Maquinaria para todo clase de trabajos.—Especiali  
dad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION—Cartagena

**EMPLASTOS** perforados, medicados  
de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada  
**DEL DR. WINTER.**



Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarrros de pecho y bronquitis.  
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.  
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.  
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espalda, riñones y caderas.  
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbago, cólica y otros dolores de todo género.  
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.  
¡Fíjense en la marca del **DR. WINTER!**  
PEDIOLA Y EXIGIDA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.  
**MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!**

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
Compañía anónima domiciliada en Bilbao  
Capital: 25.000,000 de pesetas  
Fabricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gatañabay-OVIEDO (La Manioya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Barcelona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea Marítima) y LISBOA (Tráfala).

**Acidos y productos químicos**  
Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico en agua.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Ácido cítrico.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.  
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.  
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
(MADRID.—VILLANUEVA. 11)  
Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.  
**AVISO IMPORTANTE.**—Pídase a la Sociedad la efímera práctica para sacar las muestras de la tierra, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.  
Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 al domicilio social.  
Dirección telegráfica: GBINCO.

**LA CATALANA**  
Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.  
Contra la pérdida de alquileres.  
Riesgos marítimos, de mercancías y de participación del trabajo a causa de incendio.  
Fundada en 1863.  
Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.—Sede en Cataluña, 15 y Corbis 22A.  
Desarrollamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917.  
Aprobado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.  
Delegado en Murcia  
**DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 37.**

Balances comparados	
AÑO 1916. Ptas. Cts.	
Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.900.000
Reserva técnica.	2.750.980'75
Id. de provisiones y garantías.	1.120.905'61
Pérdidas netas.	6.864.631'46
Beneficios indemnizados hasta el día 31 de Diciembre 24.065.908'28	
AÑO 1917. Ptas. Cts.	
Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolsado.	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.900.000
Reserva técnica.	2.268.278'46
Id. de provisiones y garantías.	1.401.527'98
Pérdidas netas.	7.808.629'76
Beneficios indemnizados hasta el día 31 de Diciembre 27.329.465'83	

**FUMADORES**  
**HUROL!**

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.  
Lo firman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

**Servicios de la Compañía Transatlántica**  
Líneas a América, México, New York, y Guaymas.  
El vapor **Buenos Aires**  
saldrá el 17 de Junio de Barcelona, el 21 de Valencia, el 30 de Málaga y el 3 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El vapor **Alfonso XIII**  
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Cádiz para Habana y Veracruz. Ademas carga y pasaje para Guaymas y Pacífico, con trasbordo en Habana.  
El vapor **Antonio López**  
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.  
Líneas al Rio de la Plata y al Brasil  
El vapor **Infanta Isabel de Borbón**  
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Líneas de Fernando Poo  
El vapor **C. de Cádiz**  
saldrá el 3 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas y Fernando Poo.  
Ademas de los mencionados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Canabrios a New-York, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.  
Línea de Filipinas  
El vapor **Antonio López**  
saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto.  
Agencia en Murcia:  
MANUEL MILLA BARRA.—Salamanca de la Barca.

**Brugarolas y C.**  
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos. Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.  
Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163  
Casa fundada en 1890

**Impresos.** En esta imprenta se hacen a la venta Avisos para el día y Actas de matrimonio.  
CON SUFIDO EN PORQUENES  
BAZAR MURCIANO

**MAQUINAS** de coser, bordar y accesorios.  
**MAQUINAS** de hacer géneros de punto y accesorios.  
**MAQUINAS** de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.  
**BICICLETAS**, Motociclistas y accesorios.  
**GRAMOPHONOS**, discos y accesorios.  
**CAMAS** de hierro y de madera.  
**MEBLES** de todas clases y curvados.  
**CALLEJAS** de reparaciones.  
**PABLO MARTINEZ**  
Sagasta 32, 34 y 36.—Murcia

**Anemia**

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con **Vino Fosfatado Victoria**.  
Botella de 750 gramos, 1 peseta.  
Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA